

Rafael Correa extiende estado de excepción en Ecuador por sismo y réplicas



Quito, 16 jun (RHC) El presidente de Ecuador, Rafael Correa, extendió por 30 días más el estado de excepción en seis provincias del país, a consecuencia de los efectos del devastador terremoto del pasado 16 de abril y sus réplicas.

Manabí, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos, Guayas y Esmeraldas permanecerán en estado de excepción hasta el próximo 16 de julio, mediante el decreto ejecutivo número 1101, firmado por el primer mandatario.

Las causas citadas son los efectos adversos del desastre natural del 16 de abril del 2016 y sus réplicas, que ya ascienden a mil 903, de acuerdo con el más reciente reporte del Instituto Geofísico.

De esa cantidad, las dos más fuertes se registraron el 18 de mayo anterior, la primera de 6,8 grados y la segunda con 6,9 de magnitud.



Radio Habana Cuba